INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 463-AD-76

Lima, 30 de Junio de 1976

Visto el Oficio Nº 324-76-ODT de la Dirección Departamental INRED de Tacna, referente a la contratación de personal obrero.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, es necesario contratar los servicios de un obrero en la citada Dirección Departamental, a fin que asuma las funciones de un trabajador cesante por fallecimiento;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 8439, Artículos 39º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR el ingreso al servicio , en vía de regularización, de don ROGELIO CASTILLO CHUQUIMBIA, en calidad de obrero permanente de la Dirección Departamental INRED de Tacna, a partir del 1º de Junio de 1976, con el Salario Mínimo Vital vigente para la zona a la fecha de incorporación al servicio.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.08, Sub-Programa 04 del Programa Nº 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76.

Regístrese y comuníquese.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

OCA/UP
MCL/maju.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes
JEFATURA

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME Nº 233-OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de ingreso al servicio de trabajador obrero.

REF. : Oficio Nº 324-76-ODT de 22 de Junio de 1976.

FECHA : Lima, Junio 28 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre autorización de ingreso al servicio de don Rogelio - CASTILLO CHUQUIMBIA, en calidad de obrero permanente de la Dirección Departamental INRED de Tacna, en vía de regularización, a partir del 1º de Junio de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la contratación del citado trabajador, por cuanto sus - servicios son necesarios para reemplazar a un obrero fallecido, conforme a lo comunicado mediante el oficio de la referencia.

En consecuencia, envío adjunto el - respectivo proyecto para que por su digno interme - dio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley Nº 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
MCL/maju.